



AFTERSCHOOL PROGRAMS

FOREST PARK • SPRINGFIELD, MASSACHUSETTS

Manual para la Familia

PROGRAMA DE ENRIQUESIMIENTO DESPUES DE
ESCUELA 2024-2025

Fechas del Programa:

28 de octubre del 2024 - mayo 2025

Lunes – Jueves

3:30 PM – 5:50 PM

*** Habrá acción disciplinaria como resultado de recogida tarde ***

El Programa estará

CERRADO un miércoles cada dos meses.



City of Springfield Recreation Division

200 Trafton Road, Springfield, MA 01108 | 413-787-6434 | <http://www.springfield-ma.gov/park/>

Tabla de Contenido

	Numero de pagina
Bienvenida	3
A quién servimos	3
Días y horas de operación	3
Procedimiento de entrada al programa	3
Asistencia y Participación	4
Información de contacto del personal de programa	4
Póliza de recogida	5
Póliza de recoger temprano	5
Procedimiento de recogida	5
Póliza de caminar	5
Póliza de tardanza	5
Póliza de Acción Disciplinaria - Recogida Tarde	6
Cierre del Programa	7
Que ponerse	7
Que NO ponerse	7
Que traer	7
Que NO traer	7
Comida	7
Transportación	8
Requisitos para el Reporte de Fondos	8
Información de contacto para los padres/encargados	8
Información médica y medicamentos	8
Reporte mandatorio	8
Cancelaciones del programa	8
Aprendizajes Basados en Proyectos	9
Tarea y lectura	9
Actividades de enriquecimiento	9
Asociados del programa	9
Guía de tareas y tiempo de lectura	9
Manejo del comportamiento	10
Estrategias del manejo de comportamiento positivo	11
Póliza de Acoso (bullying)	11
Sugerencia de los padres	11

Bienvenida

Gracias por registrar a su hijo(a) en el Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela de Parques y Recreación de Springfield. Nos comprometemos a proporcionar programas innovadores y experiencias de aprendizaje para los participantes. Los Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela están diseñados para presentar a los participantes una serie de nuevas oportunidades y actividades que se basan en las habilidades que aprenden durante el año escolar. Con esto en mente, nuestros programas han sido cuidadosamente planeados y desarrollados para sus hijos.

Los padres y encargados deben tener en cuenta que este programa no es un programa en el cual los participantes vienen cuando puedan, sino un programa de enriquecimiento con programas específico y actividades secuenciales planificadas para el año escolar.

Cuando las familias y el personal construyen relaciones de trabajo positivas, de confianza y se comunican regularmente, los niños se benefician. Esperamos que este *Manual para la familia* ayude a construir un entendimiento entre usted y nuestro personal. Lo más importante, es que haya una buena comunicación bidireccional entre nosotros. Lo mantendremos informado acerca de las experiencias, logros, nuevas habilidades y cualquier inquietud o problema especial de su hijo. Agradecemos sus comentarios y su participación en el Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela de su hijo(a) para su beneficio.

A quién servimos

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela de Parques y Recreación está abierto para estudiantes de 1ro a 5to grado. Los participantes deben asistir a la escuela donde se desarrolla el programa. No podemos aceptar estudiantes de kínder o estudiantes que asisten a otras escuelas en nuestro programa.

No hay cuota de inscripción o participación para inscribirse en el Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela. Las registraciones se aceptan de forma continua hasta que se llenen todos los espacios.

Días y horas de operación

El Programa Después de Escuela comenzara el lunes, 28 de octubre del 2024.

Los programas correrán de **lunes a jueves de 3:30 PM a 5:50 PM.**

El último día del programa será en mayo 2025 (fecha de finalización será determinada)

Procedimiento de entrada al programa

El Programa Después de la Escuela comienza a las 3:30 PM.

Los participantes son despachados de sus salones de clases al área designada de reunión del Programa Después de la Escuela. Los participantes deben reportarse directamente al Programa después de la escuela para registrarse con el personal.

Si un participante está ausente de la escuela o abandona la escuela antes de la hora de salida y no regresa a la escuela durante el día escolar, no podrá participar en el programa ese día.

Asistencia y Participación

Se espera que los participantes asistan al Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela todos los días. Todos los programas son temáticos e incluyen actividades secuenciales; por lo tanto, si los participantes faltan por una semana o más, no se beneficiarán completamente del programa. Si un participante debe ausentarse, el personal del programa debe ser notificado por escrito por adelantado.

Si un participante no cumple con los requisitos de asistencia, puede ser dado de baja del programa. Alentamos a todos los participantes a participar en todos los aspectos del programa. Creemos que crecerán a partir de la experiencia. Ningún niño(a) será forzado a participar, pero él/ella debe asistir y ser respetuoso de aquellos que elijan participar.

Información de contacto del personal de programa

Por favor utilice los siguientes números si necesita ponerse en contacto con el coordinador del programa.

Bowles Elementary School Site Cell: (413) 335-5381 Address: 24 Bowles Park, Springfield, MA 01104	Carmen Melendez, Program Coordinator Cell: (413) 426-5639 Email: CMelendez@springfieldcityhall.com
DeBerry Elementary School Site Cell: (413) 313-6333 Address: 670 Union Street, Springfield, MA 01109	Lena Cisero, Program Coordinator Cell: (413) 313-5457 Email: LCisero@springfieldcityhall.com
Pottenger School Site Cell: (413) 335-2097 Address: 1435 Carew Street Springfield, MA, 01104	Angela Parisi, Program Coordinator Cell: (413) 355-6229 Email: aparisi@springfieldcityhall.com

De no poder contactar al Coordinador del Programa por favor llame al Coordinador Educacional	
Chiarina Sarno, Educational Coordinator Cell: (413) 313-1355 Email: csarno@springfieldcityhall.com	
Otra informacion de contacto	
Randy Piteo (413) 750-2711 (office)	Assistant Director of Parks, Buildings and Recreation Management
Website http://www.springfield-ma.gov/park/	
Facebook https://www.facebook.com/City-of-Springfield-Parks-Recreation-Afterschool-Program	

Pólizas de Recogida

Debido a la naturaleza de nuestra programación, les pedimos a los padres/encargados que sean puntuales y sigan los horarios de recogida porque las agendas diarias se planifican cuidadosamente para acomodar las diversas actividades del día. **La hora de recogida del Programa Después de la Escuela es de 5:30 PM a 5:50 PM.**

Póliza de Recoger

5:30 PM – 5:50 PM

- Recogida para cada sitio es entre 5:30 PM – 5:50 PM.
- Los niños **TIENEN** que ser recogidos a no más tardar de las 5:50 PM.
- Los niños no deben ser recogidos antes de las 5:30 PM.
- Las pólizas de recogida son estrictamente enforzadas y habrá acción disciplinaria por recogida tarde.
- Mas detalles sobre la póliza de acción disciplinaria por recogida tarde en la página 6.

Los padres/encargados DEBEN proporcionar prueba de identidad en el momento de la recogida. (es decir, licencia válida, pasaporte, etc.)

Póliza de Recoger Temprano

Los participantes **no deben ser recogidos antes de las 5:30. En ciertas situaciones, es posible que sea necesario recoger temprano al participante (por ejemplo, citas médicas). En estas situaciones,** el padre/encargado debe proporcionar documentación por escrito con anticipación o, en circunstancias extenuantes, el padre o encargado debe llamar a la escuela y hablar con el Supervisor(a) para notificarles que tiene que recoger a su hijo(a) temprano. **Los padres/encargados deben tener en cuenta que recoger a su hijo(a) temprano interrumpe la programación.**

Procedimientos de Recoger

El primer día del programa, los padres/encargado serán notificados de los procedimientos de recogida. **Tenga en cuenta: en muchos de nuestras escuelas, la entrada principal del edificio no es utilizada por nuestro programa, por lo que es importante registrarse con el personal del programa el primer día para identificar el área de recogida.**

Los individuos que recojan al niño(a) deben presentarse en el área de recogida designada durante la hora de salida (5:30 PM -5:50 PM) cada día y completar la hoja de salida.

Durante el horario de salida (5:30 PM -5:50 PM) **los participantes solo serán entregados a las personas identificadas en su formulario de inscripción**, que está firmado y autorizado por un padre/encargado. **Dicho individuo debe tener 18 años o más y debe presentar un I.D con foto valido. El personal debe ser informado por escrito de cualquier cambio en la información de recogida de los niños.**

Póliza de Caminar

Los participantes no pueden caminar a casa desde el Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela. Todos los participantes deben de ser recogidos por un adulto que esté inscrito en su formulario de registro.

Póliza de Tardanza

Todos los participantes deben ser recogidos a no más tardar de las 5:50 PM cada día. Si un niño(a) permanece en el programa después de las 5:50 PM, el personal del programa se pondrá en contacto con los padres/encargado inscritos en el formulario de inscripción. Si el personal del programa no puede contactar

al padre/encargado, el personal del sitio se comunicará con el contacto de emergencia y las personas autorizadas para recogerlo. Es de suma importancia que los padres/encargado brinden información de contacto actual para ellos, contactos de emergencia y contactos de recogida y que el personal del programa pueda contactar a alguien y asegurarse de que el niño(a) sea recogido del programa.

Si no hemos podido contactar a un padre/encargado después de una ventana de 30 minutos el Departamento de Niños y Familia será notificado de que el niño no ha sido recogido.

Póliza de Acción Disciplinaria – Recogida Tarde

Habrá una acción disciplinaria de ‘Tres-Ponches’ en esta póliza por cualquier niño(a) que se recoja después de la hora de salida de 5:50 PM. Individuos que estén recogiendo niños deben reportarse al área designada de recogida a la hora de recogida (5:30 PM – 5:50 PM). Todos los participantes tienen que ser recogidos a no más tardar de las 5:50 PM cada día, esto debido a que nos reservamos el derecho de tener nuestra reunión con el personal del sitio a las 5:50 PM. **Padres/encargados, que violen de manera rutinaria la hora de recogida de la póliza de recogida, pondrán en peligro la participación de su niño(a) en el programa.** Documentación escrita será provista para cada ocurrencia al ser requerida.

1ra Ofensa	Aviso Escrito dado por Supervisor del Sitio o Coordinador del Programa. El aviso será documentado incluyendo la fecha y la naturaleza de la ofensa y será colocado en el expediente del participante.
2da Ofensa	Aviso Escrito de Suspensión por Un Dia dado por Supervisor del Sitio o Coordinador del Programa. El documento de suspensión por escrito será colocado en el expediente del participante.
3ra Ofensa	Aviso Escrito - Dado de Baja del Programa dado por Supervisor de Sitio o Coordinador del Programa. El documento de la Baja del Programa será colocado en el expediente del participante.

Aviso Escrito

Un Aviso Escrito es el primer paso en disciplina. Avisos escritos se le darán al padre, encargado y/o al agente o persona que recoja al niño(a) en el momento en que se recoge tarde. El aviso escrito sirve como un ponche inicial (primero de tres) y pone en peligro la participación del niño en el Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela del DPBRM. Sirve como recordatorio de los próximos pasos en la póliza de acción disciplinaria de recogida tarde. El Supervisor del Sitio o Coordinador del Programa completará la forma del aviso. Los avisos escritos se pondrán en el expediente del participante.

Suspensión

Luego del inicial 1er Aviso Escrito un Aviso Escrito subsiguiente se le dará enforzando Un-Dia de Suspensión para el participante del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela al padre, encargado y/o al agente o persona que recoja al niño(a) en el momento en que se recoge tarde. Esta Suspensión servirá como un segundo ponche (segundo de tres). El Supervisor del Sitio o Coordinador del Programa completará la forma del Aviso Escrito Suspensión Por Un-Dia. La forma del Aviso Escrito Suspensión Por Un-Dia será colocada en el expediente del participante.

Destitución (Baja)

El tercer y final paso de disciplina es un Aviso Escrito de Destitución (dado de baja) del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela DPBRM. La Destitución Permanente para el participante del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela se le dará al padre, encargado y/o al agente o persona que recoja al niño(a) en el momento en que se recoge tarde. Esta Destitución (Baja) sirve como tercer y final

ponche (tercero de tres) esto que las acciones disciplinarias previas han sido exhaustas, y debido a la frecuencia de recogidas tardes, el participante(s) no podrá regresar al Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela DPBRM de este año. El Supervisor del Sitio o Coordinador del Programa completará la forma del Aviso Escrito de Destitución (Baja). La forma del Aviso Escrito de Destitución (Baja) será colocada en el expediente del participante.

Apelaciones

El padre y/o encargado del participante(s) que desee apelar la acción disciplinaria debe pedir una audiencia con el Director de Recreación y someterlo por escrito. Las apelaciones serán enviadas al Director Ejecutivo del DPBRM para ser revisadas.

Una vez cada dos meses, el Programa estará CERRADO

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela se cerrará un miércoles cada dos meses. Esto permite que nuestro personal se reúna para el desarrollo profesional. Los padres/encargado serán notificados y se les recordará las fechas exactas a través del calendario del programa y volantes.

Cuando se cierra el programa, el personal del Departamento de Parques y Recreación no estará en la escuela para supervisar a los niños o coordinar el transporte de los niños. Es la responsabilidad de los padres/encargado hacer los arreglos para que los participantes reciban servicios alternos después de la escuela en los días en que se cierre el Programa. La violación de esta póliza pondrá en peligro la participación continua del participante en el programa y podría resultar en tarifas de recogida según lo determinado por el Departamento de Parques y Recreación.

Que Ponerse

Todos los participantes deben usar su uniforme escolar y calzado deportivo para el Programa Después de la Escuela. **Los participantes deben usar zapatos** de deporte o llevar zapatillas con ellos, en su mochila, al programa todos los días. Los niños que no tienen calzado adecuado no podrán participar en ciertas actividades, incluidas las actividades que tienen lugar en el gimnasio. Algunas actividades tienen lugar afuera. Los participantes también deben traer una chaqueta o suéter apropiado para el clima.

Que NO ponerse

Sombreros o gorras (permitidos solo afuera), sandalias, chanclas y zapatos abiertos.

Que Traer

Los participantes deben traer sus tareas todos los días y leer libros. Los niños también deben traer un suéter o una chaqueta apropiados para actividades al aire libre y zapatillas deportivas.

Que NO Traer

Los participantes no deben traer artículos caros al Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela. Esto incluye: teléfonos celulares, juguetes, iPods, iPads, sistemas de juegos de mano y joyas. **No somos responsables de los artículos perdidos o robados.**

Comida

Se proporcionará una merienda en todos los programas. Algunos programas también pueden servir cena, a discreción de la escuela. **No se permite ningún alimento externo en el programa** a menos que el niño tenga alergias a los alimentos o necesidades dietéticas especiales (debe anotarse en el formulario de inscripción).

Transportación

No se proporciona transporte para los Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela.

Requisitos para el Reporte de Fondos

Para ofrecer los Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela de Parques y Recreación, tenemos que cumplir con los requisitos estatales, incluida una Encuesta de Resultados Juveniles Después de la Escuela (SAYO) por parte de los maestros y el personal del programa. Estas evaluaciones no formarán parte del registro escolar de su hijo; se considerarán información privilegiada y confidencial. Se usarán para ayudar a individualizar el programa de enriquecimiento después de la escuela a fin de satisfacer mejor las necesidades de los niños individualmente y evaluar la efectividad del programa.

Información de contacto para los padres/encargados

Los padres/encargados **deben proporcionar los números telefónicos que funcionen** para ellos y los contactos de emergencia que incluyen números de teléfono celular. Los números provistos deben ser para alguien de **18 años de edad o más** y que se pueda contactar de **inmediato** en caso de una emergencia o para recoger al niño del programa.

Los padres/encargados también **deben proporcionar números de teléfono que funcionen** para las personas autorizadas de recogida que figuran en el formulario de inscripción. Se contactará a estas personas en caso de que el niño no sea recogido durante la hora designada para la salida.

Si no se proporcionan números de teléfono que funcionen, el niño podría ser dado de baja del programa.

Información médica y medicamentos

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela no tiene acceso a los registros médicos escolares ni a la información sobre medicamentos. Los padres/encargado deben proporcionar al personal de Enriquecimiento Después de la Escuela toda la información médica necesaria sobre el participante y completar los trámites necesarios para que el participante se autoadministre.

El Departamento de Administración de Parques, Edificios y Recreación no está equipado ni tiene personal para administrar medicamentos a los niños. Los niños deben poder administrar su propio medicamento y el medicamento debe estar en su frasco original con la etiqueta original que incluye el nombre del niño. Al inscribirse, los padres/encargado deben completar un formulario de permiso para auto administrarse medicamentos para cualquier medicamento que el niño necesite tener durante el día del programa. Por favor, consulte con el Supervisor del sitio con respecto al almacenamiento de medicamentos.

Reporte Mandatorio

Todo el personal está legalmente obligado a reportar según lo determinado por el estado de Massachusetts. Estamos legalmente obligados a informar cualquier incidente en el que tengamos motivos razonables para sospechar abuso o negligencia de cualquier participante menor de 18 años.

Cancelaciones del Programa

En caso de emergencia o inclemencias del tiempo, las cancelaciones del programa se publicarán en TV 22 News, y en el teléfono de la oficina de la División de Recreación 787-6434. **Cuando la escuela está cerrada, no hay Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela. Además, si la escuela cierra temprano debido a las inclemencias del tiempo, el programa también se cerrará.**

Programación de Enriquecimiento Después de la Escuela **Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL)**

Los Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela ofrecen actividades llenas de diversión, desafiante, y práctico. El personal de enriquecimiento sigue un plan de estudios PBL que se basa en los intereses y las habilidades de los participantes del grupo. Los temas de PBL incluyen arte, ciencia, deportes, salud y bienestar, lectura y más. Los participantes participan en el aprendizaje activo y basado en la investigación a través de la identificación práctica y la respuesta a una pregunta. En todos nuestros temas, la lectura es el área de enfoque importante.

Tarea y Lectura

En cada Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela, se ofrecen aproximadamente 20-30 minutos para las tareas por día. Durante el tiempo de tarea, el personal estará disponible para ayudar a participantes con sus tareas, sin embargo, tenga en cuenta que no somos un programa de tutoría o un programa que proporciona ayuda académica individualizada.

Si los participantes no tienen tareas para completar, tendrán la opción de leer durante este tiempo. Tenemos una variedad de libros ofrecidos en cada sitio para niños de todos los niveles de lectura. También son alentados a traer libros de la casa.

Actividades de Enriquecimiento

Otras actividades ofrecidas durante el Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela incluyen las actividades en equipos, juegos, atletismo, artes, desarrollo de habilidades socioemocionales y lectura.

Asociados del Programa

Los Programas de Enriquecimiento Después de la Escuela se asocian con una variedad de agencias locales y programas para mejorar las actividades de enriquecimiento. Los socios pueden visitar programas para dirigir actividades, apoyar los esfuerzos de lectura o presentar un tema de interés para los participantes. Todos los socios son supervisados por el personal de nuestro programa y deben cumplir con las pólizas y expectativas del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela.

Guía de tareas y tiempo de lectura del **Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela**

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela es un programa centrado en el aprendizaje basado en proyectos. La mayoría del tiempo de su hijo en nuestro programa se utilizará para aprender a través de proyectos prácticos y actividades. Ofreceremos aproximadamente 30 minutos de ayuda con la tarea y tiempo de lectura por día.

1. El enfoque del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela es el Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL).
2. La ayuda con la tarea y el tiempo de lectura no durarán más de 30 minutos por día.
3. Durante este tiempo, los participantes pueden optar por completar la tarea o leer.
4. El propósito de la ayuda con la tarea es hacer que su hijo(a) comience con la tarea, no completar todas las tareas.
5. Durante el tiempo de ayuda con la tarea, el personal ayudará a su hijo(a) con la tarea asignada por su hijo(a). El personal ayudará a su hijo(a) a priorizar sus tareas para ese día.

6. Participantes pueden perder algún tiempo de tarea y lectura debido a actividades de aprendizaje basadas en proyectos, que es el enfoque de nuestro programa.
7. Lápices, borradores, papel rayado, marcador, crayones, pega y tijeras estarán disponibles para que participantes los utilicen para completar sus tareas. Participantes deben devolver los suministros al final de la ayuda con la tarea. Si su hijo(a) necesita materiales adicionales para completar su tarea, es su responsabilidad traer esos materiales.
8. Se espera que participantes sigan las pólizas y normas del programa durante la tarea y el tiempo de lectura. Los participantes que no sigan estas pólizas enfrentarán las consecuencias que se detallan en nuestro plan de manejo del comportamiento.
9. El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela no puede proporcionar tutoría individual y apoyo académico. Nuestro personal ayudará a los participantes con las instrucciones de la tarea, dará ejemplos y revisará el trabajo completado. El personal no le dará las respuestas a su hijo(a).
10. Los participantes firmarán la entrada y salida de la ayuda con la tarea. Los padres/encargado pueden revisar este registro de entrada/salida durante el horario de salida.

Manejo del comportamiento

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela planifica establecer y proporcionar a cada participante con una experiencia positiva. Para garantizar la calidad de este programa y la seguridad de los participantes y el personal, **esperamos que todos los participantes** se adhieran y sigan todas las reglas y normas del programa.

El sistema de manejo de comportamiento está en su lugar para proteger la libertad de cada participante para aprender y divertirse como un miembro valioso de nuestro programa.

Tenga en cuenta que somos una entidad independiente a las Escuelas Públicas de Springfield y no tenemos acceso a ningún registro médico o de comportamiento. Los padres/encargado deben compartir cualquier información que sea útil para que su hijo(a) sea exitoso en el programa. Esto incluye estrategias para el manejo del comportamiento y la redirección para ellos. No estamos equipados para proporcionar la programación personalizada y haremos todo lo posible para trabajar con el padre y participante, dentro de los límites de nuestro programa, para abordar y redirigir el comportamiento inaceptable.

Los padres/encargado también deben informar al personal si su hijo está teniendo dificultades en el programa. Si su hijo no cumple con las normas, reglas o límites establecidos para el programa, el Supervisor del sitio y el personal necesitan su opinión.

En cada programa, estudiantes participarán en la creación de normas, reglas y límites, que se explicarán claramente a los participantes con frecuencia para que los comprendan y se sientan seguros de que los adultos se preocupan lo suficiente por su seguridad para hacerlos cumplir. Se utilizarán métodos apropiados de manejo del comportamiento para tratar con el comportamiento inaceptable.

Los siguientes procedimientos se implementarán cuando participantes se comporten mal o no sigan las reglas y límites del programa. El personal del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela de Parques y Recreación se reserva el derecho de saltar uno o más pasos en el proceso si la situación lo requiere. La lista de estrategias también destaca las formas en que se reconocerán los comportamientos positivos.

Estrategias del manejo de comportamiento positivo

- Sistema de recompensas PBIS
- Recordatorios suaves, redirección y opciones aceptables ofrecidas.
- Se alejará al participante de la situación con un miembro del personal para analizar el comportamiento inaceptable que se demostró e identificar comportamientos alternativos apropiados.
- “Hoja de pensar” para ayudar al niño a reflexionar sobre su comportamiento y las consecuencias de sus acciones.
- Después de repetidos recordatorios y conversaciones con un miembro del personal, el participante perderá privilegios en el programa. El suceso será documentado y requiere una firma que confirme la notificación del padre/encargado.
- El desafío repetido a las reglas y el comportamiento que amenazan la seguridad física y/o emocional del niño(a), otros niños o el personal (es decir, golpear, morder, patear, tirar objetos o empujar) resultará en **suspensión (generalmente de 1 a 4 días) o terminación del programa**. El suceso será documentado y requiere una firma que confirme la notificación del padre/encargado.
- **Comportamiento extremadamente violento/amenazante, albergar un arma o un participante con lesiones graves o daños a la propiedad resultará en la terminación inmediata del programa**. El suceso será documentado y requiere una firma que confirme la notificación del padre/encargado.

En ningún momento se tratará un incidente de comportamiento de manera desmoralizante, humillante ni abusiva. Ningún participante será sujeto a negligencia, castigo cruel, inusual, severo o corporal, incluyendo: abuso verbal, ridiculización, humillación o negación de alimentos. **Ningún miembro del personal estará sujeto a abuso verbal o físico por parte de un participante inscrito en el programa. Esto incluye lenguaje soez.**

Póliza de Acoso (Bullying)

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela no tolera el acoso de ningún tipo entre los participantes y/o el personal. Muchos de nuestros participantes asisten al Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela para ayudarles a desarrollar sus habilidades sociales y amistades. Sin embargo, este desarrollo de la comunidad se llevará a cabo de manera positiva y no incluirá burlas, amenazas o violencia física de ningún tipo.

Sugerencias de los padres

Sus preguntas, sugerencias e inquietudes son importantes para el éxito del Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela. Si su hijo(a) disfrutó de un evento o actividad en particular o usted aprecia algo especial en el programa, por favor dígaselo al personal. Los padres / tutores también deben notificar al personal sobre cualquier pregunta o inquietud que tengan. Pueden notificar al personal llamando o enviando un correo electrónico al Coordinador del programa. Agradecemos sus sugerencias y comentarios y esperamos trabajar en colaboración para hacer de esta una experiencia positiva para su hijo(a).